

ANUNCIA PRESIDENTE HERNÁNDEZ CONSEJO DE MINISTROS TOMARÁ ACCIONES SOBRE SOLICITUD DE DECLARAR EMERGENCIA EN ZONAS DEL CORREDOR SECO AFECTADAS POR LA SEQUÍA



El presidente Juan Orlando Hernández convocó este miércoles a Consejo de Ministros para tomar una decisión sobre la solicitud hecha por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), para declarar EMERGENCIA en las comunidades del Corredor Seco afectadas por la sequía.



Así lo anunció el propio mandatario a través de sus cuentas oficiales de Facebook y Twitter.

“Hemos convocado Consejo de Ministros 11:30am para tomar acciones sobre solicitud de DECLARATORIA DE EMERGENCIA del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y el PMA para

atender miles de familias en corredor seco del país. Afectación severa de cultivos de granos básicos en la zona”, escribió Hernández.

La canícula dejada por el fenómeno del Niño ha devastado el 70 por ciento de los cultivos de maíz y el 45 por ciento del cultivo de frijol, afectando directamente a 72,000 familias de 66 municipios.

La semana anterior el presidente Hernández presentó un plan de acción con el que se pretende atender a las comunidades más golpeadas por las pérdidas de los cultivos de granos.

Con instrucciones del presidente Hernández, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) realizó la entrega del Bono de Solidaridad Productiva (BSP), con el cual se pretende beneficiar a 48,000 familias productoras del campo afectadas por la sequía.

En dicho bono se invertirán 46 millones de lempiras de fondos del Fideicomiso de Inversión para la Reactivación del Sector Agrícola (Firsa), administrado por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi).